

## NOTA DE PRESENTACIÓN DE LA *ESTADÍSTICA DE VENTAS DIARIAS DEL SISTEMA DE SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN*

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) pone en marcha una nueva estadística cuyo fin es poner a disposición del público la información de ventas interiores diarias procedente del sistema de Suministro Inmediato de Información (SII).

En julio de 2017 entró en funcionamiento el SII en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Esta forma de gestión obliga a los contribuyentes incluidos en el sistema a enviar a la AEAT el detalle de los registros de facturación en un plazo de cuatro días después de la expedición de la factura. Desde su entrada en vigor este sistema ha permitido disponer de datos de ventas con mayor actualidad, diarios frente a los datos mensuales o trimestrales característicos de las declaraciones del IVA.

### **Los obligados al SII son las Grandes Empresas, los grupos del IVA y otros operadores con devolución mensual**

Los obligados a cumplimentar sus obligaciones tributarias a través del SII son las Grandes Empresas (aquellas con un volumen de operaciones en el año anterior

superior a 6 millones de euros), los grupos del IVA y las empresas inscritas en el Registro de Devolución Mensual. Las ventas diarias suponen alrededor del 70% del total de ventas interiores del conjunto de contribuyentes del IVA (el porcentaje es superior si se considera el volumen de operaciones total declarado), con una gran diversidad de la cobertura por actividades (las empresas del SII son muy representativas de algunos sectores, mientras que en otros su número y su peso son reducidos, como sucede en parte del comercio minorista, en la hostelería y restauración o en algunas modalidades de transporte). En concreto, en 2019 la situación era la siguiente:

SECTOR	Número de declarantes		Ventas interiores (millones €)		Porcentaje del SII respecto al total (ventas)	Distribución sectorial de las ventas	
	SII	Total	SII	Total		SII	Total
<b>TOTAL</b>	57.855	3.796.021	1.213.602	1.730.463	<b>70,1</b>	100,0	100,0
Industria manufacturera	11.499	175.039	245.057	307.734	<b>79,6</b>	20,2	17,8
Suministro de energía eléctrica y gas	760	29.695	36.647	49.318	<b>74,3</b>	3,0	2,9
Construcción	6.959	409.901	61.406	123.140	<b>49,9</b>	5,1	7,1
Comercio al por mayor y al por menor:	19.964	496.720	547.723	684.794	<b>80,0</b>	45,1	39,6
-Venta y reparación de vehículos de motor	2.133	76.504	70.328	85.865	<b>81,9</b>	5,8	5,0
-Comercio al por mayor	15.140	212.881	341.390	405.586	<b>84,2</b>	28,1	23,4
-Comercio al por menor	2.691	207.335	136.005	193.343	<b>70,3</b>	11,2	11,2
Transporte y almacenamiento	2.975	181.033	51.556	80.024	<b>64,4</b>	4,2	4,6
Hostelería:	1.456	269.340	18.344	65.287	<b>28,1</b>	1,5	3,8
-Servicios de alojamiento	907	33.369	11.049	22.640	<b>48,8</b>	0,9	1,3
-Servicios de comidas y bebidas	549	235.971	7.295	42.647	<b>17,1</b>	0,6	2,5
Información y comunicaciones	1.642	69.112	57.953	70.739	<b>81,9</b>	4,8	4,1
Actividades profesionales y administrativas	5.600	647.369	112.607	175.550	<b>64,1</b>	9,3	10,1
Resto de actividades	7.000	1.517.812	82.308	173.877	<b>47,3</b>	6,8	10,0

Los datos diarios de esta publicación complementan la información sobre ventas que ya viene publicando la AEAT en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios de las Grandes Empresas* y en el trimestral de *Ventas, Empleo y Salarios en Grandes Empresas y Pymes*, ambas con información procedente de las declaraciones del IVA. En este sentido, los datos diarios se pueden considerar un indicador adelantado de las ventas interiores que se publican en estos dos informes.

La información diaria de las ventas interiores se presenta de dos maneras: en un informe resumen y en una base de datos.

El informe recoge, a través de un cuadro y dos gráficos, los principales resultados en cada una de las ramas de actividad. La serie de referencia del informe es la media móvil de 28 días de las ventas corregidas de efectos deterministas que se considera la señal más robusta para hacer el seguimiento, al reducir, de una forma relativamente sencilla, la fuerte irregularidad de las ventas provocada por factores que no tienen que ver con la evolución económica subyacente. Hay que tener en cuenta que el análisis de series económicas de frecuencia diaria plantea un conjunto de problemas que no se observan de forma tan acusada en las series de frecuencia inferior (mensuales o trimestrales). Estos problemas se derivan, sobre todo, de la compleja e inestable estructura del calendario (distinta duración y composición de los meses, elementos estacionales móviles como la Semana Santa, años bisiestos y un calendario laboral móvil que además interactúa con la composición semanal de los meses), pero también del impacto de elementos propios de la gestión de las empresas, ajenos al comportamiento económico que se intenta medir (en el caso del SII estos elementos pueden ser, por ejemplo, cambios en las fechas de facturación que hacen que aparezcan valores anómalos o la acumulación de facturas en determinados días). Las distorsiones creadas por todos estos elementos son los que se tratan de eliminar en la corrección de efectos deterministas.

**La serie de referencia del informe es la media móvil de 28 días de las ventas corregidas de efectos deterministas**

**Las series diarias originales y transformadas se pueden descargar desde la web de la AEAT**

La segunda forma de presentación es una base de datos que contiene las series originales y diversas transformaciones de estas (corregidas de efectos deterministas, corregidas

de variaciones estacionales y calendario, tendencia). Es de fácil manejo, como se explica en el Anexo II de las notas metodológicas, y permite la descarga de toda la información a otro tipo de entornos.

Por último, hay que señalar que la última fecha a la que se refieren los datos es la de dos semanas antes de su publicación. Aunque, como se ha dicho, las empresas están obligadas a enviar sus facturas, en general, cuatro días después de emitidas, la información recibida no siempre es definitiva, completándose y corrigiéndose en los días posteriores. La experiencia indica que hasta dos semanas después no se produce una estabilización de los niveles que permite considerar los datos casi definitivos. De publicarse la información más reciente el resultado sería una señal irregular con un sesgo siempre negativo y, en consecuencia, de escasa utilidad para el análisis.